Cúcuta, 09 de julio de 2026.

Señora
OSMANY GUERRERO NIÑO
Shopimperio22@gmail.com
San José de Cúcuta, Norte de Santander

Asunto: INVITACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA

Cordial saludo,

La Central de Transportes "Estación Cúcuta" CTEC, requiere contratar los servicios requeridos de conformidad a lo dispuestos en el artículo 2.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015 para desempeñar el siguiente objeto contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LA SUBDIRECCIÓN FINANCIERA EN EL ANÁLISIS, SEGUIMIENTO, CONTROL Y VERIFICACIÓN DE LOS INGRESOS OPERACIONALES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS DESARROLLADOS POR EL ÁREA DE TESORERÍA DE LA CENTRAL DE TRANSPORTES "ESTACIÓN CÚCUTA"".

Para lo anterior lo invitamos a presentar propuesta anexando los siguientes requisitos:

- Propuesta de actividades
- Hoja de vida con sus respectivos anexos
- Soportes de experiencia laborar que presenta acreditar
- Formato único de hoja de vida de la función pública debidamente diligenciado.
- Declaración de bienes de la función pública
- Antecedentes disciplinarios expedidos por la Procuraduría General de la Nación
- Antecedentes fiscales
- Antecedentes judiciales
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Registro Único Tributario (RUT)
- Certificación de afiliación al sistema de seguridad social
- Tarjeta profesional
- Soportes de formación académica (título de bachiller, profesional, acta de grado)
- Examen médico
- Certificación de cuenta bancaria
- Certificado que no se encuentra vinculado en el registro nacional de medidas correctivas RNMC de la policía nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016

PRESUPUESTO OFICIAL
Para todos los efectos legales y fiscales el valor del contrato resultante del presente proceso de selección será hasta la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS 00/100 MTEC ($20.000.000) incluido IVA y descuentos de todos los costos, gravámenes y retenciones a que haya lugar. La CTEC pagará al contratista el valor del contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal que expida el subdirector financiero de la entidad.

DURACIÓN: La duración del contrato es de CINCO (05) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Brindar acompañamiento profesional en la ejecución de arqueos aleatorios de taquilla, verificando la consistencia entre los recursos recaudados, los soportes documentales y los registros institucionales.
2. Realizar cruces de información entre las planillas de despacho de vehículos, la venta de tasas de uso y los sistemas institucionales, identificando inconsistencias que puedan afectar el recaudo de la entidad.
3. Verificar periódicamente los ingresos generados por el parqueadero y demás servicios administrados por la entidad, confrontando la información registrada en el sistema TNS con los soportes físicos y electrónicos disponibles.
4. Elaborar informes técnicos sobre las novedades detectadas durante los procesos de verificación y control de ingresos, proponiendo acciones preventivas y correctivas.
5. Apoyar el fortalecimiento de los procedimientos de control interno relacionados con el recaudo de ingresos y la gestión de tesorería.
6. Elaborar indicadores y reportes estadísticos que permitan evaluar el comportamiento de los ingresos institucionales y apoyar la toma de decisiones.
7. Presentar informes periódicos al supervisor del contrato con los resultados obtenidos y las recomendaciones formuladas.
8. Ejecutar las demás actividades complementarias relacionadas directamente con el objeto contractual.

La propuesta que para tal fin se presente, agradezco allegarla a la Oficina Jurídica de la CTEC debidamente foliada sin grapar en carpeta blanca cuatro alas mariposa.

Atentamente,

Alejandra Forero G.

BELKYS ALEJANDRA FORERO GELVEZ
Gerente General
Entidad Descentralizada

Nombres y Apellidos:		Cargo	Firma
Elaboró:	Juan Sebastián Rincón Olivares	Estructurador Jurídico	jsro
Revisó:	Marly Yohana Saavedra Calderon	Jefe Oficina Juridica	
Los arriba firmantes declaramos que hemos elaborado y revisado el presenté documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			